I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 944

CHIGUAYANTE, 23 MAYO 2011

VISTOS: Decreto Nº 237 de fecha 3 de febrero de 2011 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Contratación Directa 5/2010 "Reparación Escuela José Hipólito Salas y Toro"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 4 de abril de 2011; Liquidación Final del Contrato de fecha 19 de mayo de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Contratación Directa 5/2010 "Reparación Escuela José Hipólito Salas y Toro" de fecha 19 de mayo de 2011, suscrita por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico.

2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Contratación Directa 5/2010 "Reparación Escuela José Hipólito Salas y Toro" de fecha 19 de mayo de 2011.

3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Constructora Alerce S.A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Secretaría Municipal ✓
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Hugo abarca Valenzuela (ITO)
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 23/05/11